



ALCALDÍA DE PASTO

ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE
PLANEACION MUNICIPAL

HACE SABER:

Que mediante RESOLUCION No. 076 del 15 de marzo de 2012 se declaró el desistimiento de una solicitud de licencia de intervención y/o ocupación de espacio público que en su parte resolutive dice: RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desistida la solicitud de licencia de INTERVENCION Y/O OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO, efectuada por JOSE FELIX PINCHAO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.059.002 para adelantar obras en la Carrera 12 Este No. 20 A-11 Barrio Canchala. ARTICULO SEGUNDO: Copia de la presente resolución se enviará a la Dirección de Espacio Publico para que realice los controles e inspecciones correspondientes. ARTICULO TERCERO: La parte resolutive del presente acto administrativo se publicará en lugar visible de ésta Secretaría y en la página WEB de la Alcaldía Municipal, para conocimiento de terceros interesados. ARTICULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición. PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Dada en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil doce (2012). (fdo) VICTOR RAUL ERAZO PAZ SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL proyectó ALBA LUCY MARTINEZ MAYA (fdo) JEFE OFICINA JURIDICA".

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
JEFE OFICINA JURIDICA